

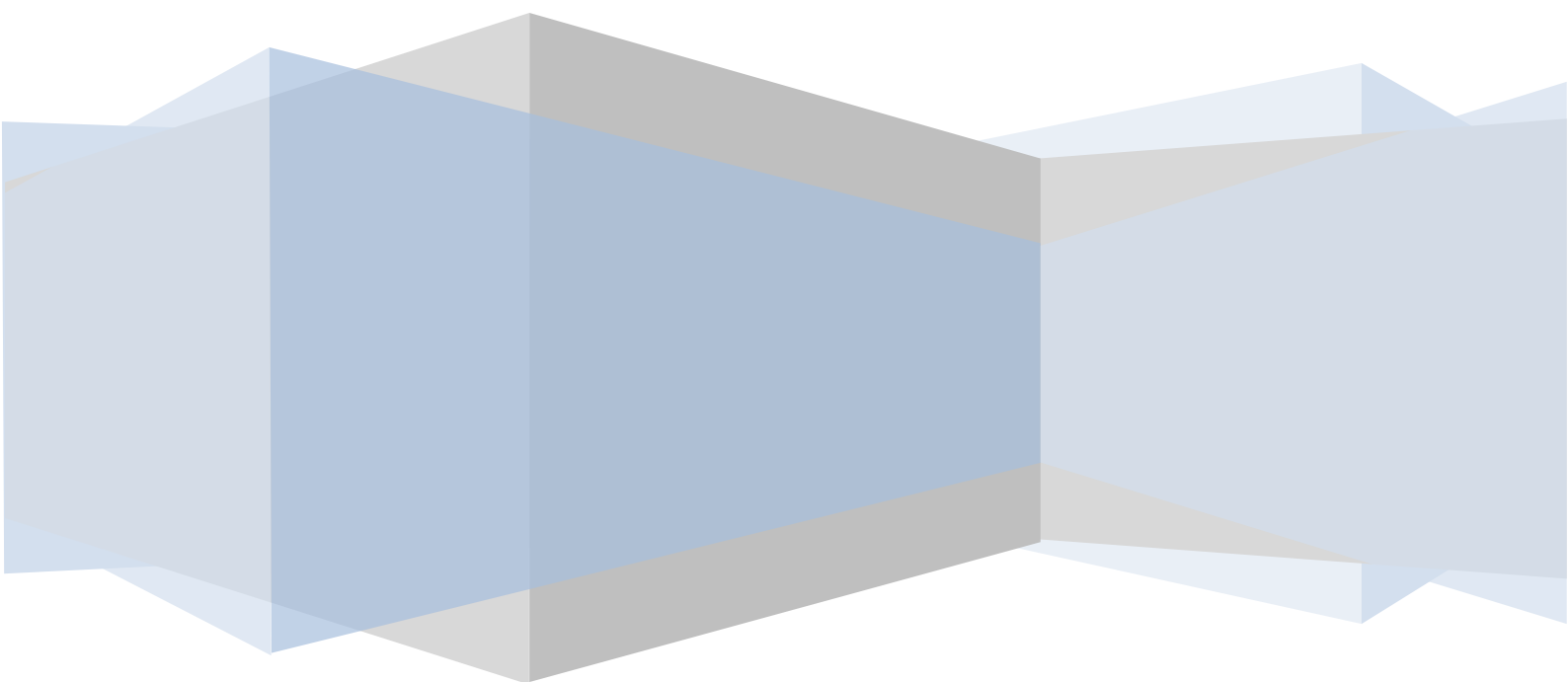


Orientación Académica y Profesional

1º y 2º de Bachillerato

Departamento de Orientación

IES ALISTE - Alcañices



EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

FINALIDAD DE LA PRUEBA

La evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) tiene por finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir estas enseñanzas.

PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA

- ✓ Podrán participar en la prueba de evaluación quienes estén en posesión del Título de Bachiller.
- ✓ Los alumnos deberán realizar la prueba en la Universidad a la que esté adscrita el centro de Educación Secundaria en el que hubieran obtenido el Título de Bachiller.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se estructura en dos fases: fase general y fase específica.

La **fase general** tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el Bachillerato, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos y técnicas fundamentales de una materia de modalidad. El alumno se examinará de las siguientes áreas:

1. **Lengua Castellana y Literatura II.** Comentario de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo relacionado con las capacidades y contenidos de la materia del Lengua Castellana y Literatura.
2. **Historia de España.**
3. **Primera Lengua Extranjera II.** Tiene como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El estudiante deberá indicar en la solicitud de inscripción la lengua extranjera de la que se examinará.
4. **Cuarto ejercicio** corresponde a una de las materias troncales de la modalidad.

<i>Modalidad de Ciencias</i>	<i>Modalidad de Humanidades y Ciencias</i>		<i>Modalidad de Artes</i>
Matemáticas II	Latín II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Fundamentos de Arte II

La **fase específica**, de carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

El estudiante se podrá examinar de un **máximo de cuatro materias**. El alumno indicará en la solicitud de inscripción en la prueba las materias de las que se examinará. Las áreas a elegir son:

Biología	Geografía	Artes escénicas
Dibujo Técnico	Griego	Cultura Audiovisual II
Física	Historia del Arte	Diseño
Geografía	Historia de la Filosofía	
Química	Economía de la Empresa	

La **duración máxima será de una hora y media**, con un intervalo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente

CALIFICACIÓN DE LA FASE GENERAL

- ✓ Cada ejercicio se calificará **de 0 a 10 puntos**, con dos cifras decimales.
- ✓ La calificación de la fase general (CFG) será la **media aritmética de las calificaciones** de todos los ejercicios, expresada de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- ✓ Para promediar con la nota de Bachillerato, el alumno deberá obtener una **calificación mínima de 4 puntos**.

CALIFICACIÓN DE LA FASE ESPECÍFICA

- ✓ Cada materia se calificará **de 0 a 10 puntos**, con dos cifras decimales.
- ✓ Se considerará superada la materia cuando se obtenga una **calificación igual o superior a 5 puntos**.

SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

- ✓ El acceso a las Universidades españolas, tanto públicas como privadas, para cursar las enseñanzas universitarias oficiales de grado requerirá la **superación de la prueba** de acceso.
- ✓ Se habrá superado la prueba cuando se obtenga una **nota igual o mayor a 5 puntos** como resultado de la media ponderada del **60% de la nota media de Bachillerato** y el **40% de la calificación de la fase general**.

NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

- ✓ La nota de admisión se calculará con la siguiente **fórmula** y se expresará con tres cifras decimales redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 (\text{NMB}) + 0,4 (\text{CFG}) + a(\text{M1}) + b(\text{M2})$$

- **NMB:** Nota Media de Bachillerato
- **CFG:** Calificación de la Fase General
- **M1 y M2:** calificaciones de un máximo de 2 materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión
- **a y b:** parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (según la Universidad de Salamanca)

INSCRIPCIÓN PARA LAS PRUEBAS

- ✓ Los alumnos pertenecientes al distrito universitario de Salamanca realizarán los trámites en el centro de Enseñanza Secundaria donde hayan finalizado el Bachillerato.
- ✓ Los precios públicos establecidos para el curso escolar 2015-2016 fueron:
 - **Fase general:** 91,54€
 - **Fase específica:** 22,88€ por materia matriculada.

CONVOCATORIAS

- ✓ Se celebrarán **dos convocatorias anualmente**.
 - 1ª convocatoria: 5, 6 y 7 de junio de 2018
 - 2ª convocatoria: 4, 5 y 6 de julio de 2018
- ✓ La superación de la fase general tendrá **validez indefinida**.
- ✓ La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la Universidad durante **los dos cursos académicos siguientes** a la superación de las mismas sólo si se supera la fase general.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Los alumnos deberán realizar la prueba de acceso en la **Universidad a la que esté adscrito el centro de Educación Secundaria** en el que hayan obtenido el Título de Bachiller.
- ✓ En las sucesivas convocatorias la prueba se realizará en la Universidad pública a la que esté adscrito el centro de Educación Secundaria en el que hubieran superado el segundo curso de Bachillerato o en la Universidad a la que esté adscrito el Instituto de Educación Secundaria **más próximo a su lugar de residencia**.

REVISIÓN DE CALIFICACIONES

- Publicadas las calificaciones de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, los estudiantes que estén disconformes con ellas, podrán solicitar a la Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Salamanca la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen dicha Evaluación.
- **Naturaleza y Proceso:**

Se trata de una revisión académica dentro del proceso general de calificación de los ejercicios. Los ejercicios sobre los que se haya presentado solicitud de revisión, serán nuevamente corregidos por un profesor especialista, distinto al que realizó la primera corrección, que revisará la aplicación de los criterios correspondientes, comprobará que no existen errores subsanables de oficio y otorgará su calificación.
- **Efectos:**

La calificación definitiva tras la revisión resultará de hacer la media entre ambas calificaciones, pudiendo ser, por tanto, superior, igual o inferior a la primera.
- **Posible Tercera Corrección:**

En el caso de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre ambas calificaciones, un tercer profesor especialista efectuará una tercera corrección. La calificación definitiva correspondiente será la media de las tres.
- **Plazo:**

Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de petición de revisión, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de las calificaciones

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD

Los alumnos que deseen iniciar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las Universidades de Castilla y León deberán realizar la **preinscripción aunque no hayan superado las pruebas de acceso o tengan materias pendientes de Bachillerato**. El plazo de preinscripción, normas, calendario de publicación de listas de admitidos, oferta de titulaciones y límite de plazas se publica, habitualmente, **a lo largo del mes de mayo**.

El plazo de preinscripción es **único, obligatorio**, y debe realizarse por **Internet**. El alumno realizará **una sola preinscripción** para todas las Universidades de Castilla y León, pudiendo elegir **hasta 12 titulaciones** de la misma o distinta Universidad por orden de preferencia.

Los estudiantes podrán realizar modificaciones y cambios en su preinscripción **hasta que finalice el plazo**, asegurándose de que todos los datos son correctos, el orden de prioridad de las titulaciones es el que han elegido y que han introducido la nota de las pruebas de acceso.



El resultado de la preinscripción **no se comunica personalmente**, por lo que los alumnos deberán estar muy atentos a la publicación de las listas de admitidos en las páginas Web, donde se indicará el plazo para formalizar la matrícula.

Para el acceso al **Grado en Traducción e Interpretación** (Universidad de Salamanca) y al **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** (Universidad de León) los estudiantes deberán superar las **pruebas de evaluación** correspondientes. La matrícula para estas pruebas se formalizará en los centros dentro del plazo establecido.

ENLACES DE INTERÉS

FUTUROS ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

http://www.usal.es/webusal/futuros_estudiantes

NOTAS DE CORTE UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/notascorte.html>

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/Preinscripci%3n.html>

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los Ciclos Formativos de Grado Superior puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Se debe cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- ✓ Título de Bachiller.
- ✓ Título de Técnico (cualquier familia profesional)
- ✓ Título de Técnico Superior.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

Quienes no reúnan los requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS

Cuando no existan plazas suficientes en los ciclos formativos de grado y superior solicitados se aplicarán los siguientes porcentajes de reserva:

- Un 5% de las plazas vacantes en el ciclo formativo para el alumnado que tenga un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Un 5% de las plazas vacantes para quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.

Una vez reservadas las plazas indicadas en los apartados anteriores, los centros adjudicarán las plazas vacantes en cada ciclo formativo de grado superior aplicando los porcentajes de reserva siguientes, en atención a las distintas vías de acceso:

- 1º Alumnado que esté en posesión del título de Bachiller: El 60% de las plazas.
- 2º Alumnado que esté en posesión del título de Técnico: El 30% de las plazas.
- 3º Alumnado que reúna alguna de las condiciones de acceso restantes: El 10% de las plazas.

TITULACIÓN

- ✓ Los títulos de Formación Profesional tienen validez académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y capacitación para el desempeño cualificado de distintas profesiones.
- ✓ La superación de las enseñanzas de Formación profesional de Grado Superior dará derecho a la obtención del Título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Incorporación al mundo laboral.
- ✓ Acceso a estudios universitarios relacionados con el ciclo formativo cursado

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CURSO 2017/2018

LOCALIDAD	CENTRO	CF GRADO MEDIO	CF GRADO SUPERIOR
Benavente	IES León Felipe	Actividades Comerciales Gestión Administrativa	Administración y Finanzas Transporte y Logística
	IES Los Sauces	Instalaciones eléctricas y automáticas Electromecánica de vehículos automóviles Sistemas microinformáticos y redes	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados Desarrollo de aplicaciones Web
Toro	IES González Allende	Gestión administrativa	
Zamora	IES Alfonso IX	Producción agroecológica	Paisajismo y medio rural Gestión Forestal y del Medio Natural
	IES Claudio Moyano	Actividades comerciales Sistemas microinformáticos y redes	Marketing y publicidad Administración de sistemas informáticos en red Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
	IES María de Molina	Peluquería y cosmética capilar Emergencias Sanitarias Cuidados auxiliares de enfermería	Estética integral y bienestar Laboratorio clínico y biomédico
	IES Río Duero	Electromecánica de vehículos automóviles Carrocería Instalaciones eléctricas y automáticas Instalaciones de telecomunicaciones	Automoción Mantenimiento electrónico
	IES Universidad Laboral	Mecanizado Mantenimiento electromecánico	Proyectos de edificación Prevención de riesgos profesionales Mecatrónica industrial
	Centro Integrado de FP	Servicios en restauración Cocina y gastronomía Atención a personas en situación de dependencia	Dirección de cocina Educación Infantil* Animación en actividades físicas y deportivas Gestión de alojamientos turísticos
	IES La Vaguada	Gestión administrativa*	Administración y finanzas Asistencia a la Dirección Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos Iluminación, captación y tratamiento de la imagen
	CC María Inmaculada	Cuidados auxiliares de enfermería	
	Centro Menesiano de Zamora Joven	Soldadura y calderería Farmacia y parafarmacia	
	CPrFP Orbe Zero		Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (privado)
	Escuela de Arte y Superior de Diseño		Gráfica Publicitaria Artes Aplicadas a la Escultura Técnicas escultóricas en madera

*Modalidad a distancia: